



## San Luis Potosí

Descriptivo de la Distritación Electoral Local

Noviembre, 2022

## **SAN LUIS POTOSI**

El estado se integra con 15 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

### **Distrito 01**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MATEHUALA perteneciente al municipio MATEHUALA. Se compone por un total de 7 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CATORCE, integrado por 19 secciones: de la 0098 a la 0099, de la 0101 a la 0103 y de la 0105 a la 0118.
- CEDRAL, integrado por 17 secciones: de la 0119 a la 0135.
- CHARCAS, integrado por 21 secciones: de la 0384 a la 0404.
- MATEHUALA, integrado por 65 secciones: de la 0490 a la 0554.
- VANEGAS, integrado por 14 secciones: de la 1520 a la 1528 y de la 1530 a la 1534.
- VILLA DE GUADALUPE, integrado por 15 secciones: de la 1587 a la 1591, 1593 y de la 1595 a la 1603.
- VILLA DE LA PAZ, integrado por 8 secciones: de la 1604 a la 1611.

El distrito 01 se conforma por un total de 159 secciones electorales.

### **Distrito 02**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SALINAS DE HIDALGO perteneciente al municipio SALINAS. Se compone por un total de 8 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- AHUALULCO, integrado por 14 secciones: de la 0001 a la 0014.
- MEXQUITIC DE CARMONA, integrado por 36 secciones: de la 0555 a la 0590.
- MOCTEZUMA, integrado por 24 secciones: de la 0591 a la 0594 y de la 0596 a la 0615.
- SALINAS, integrado por 23 secciones: de la 0724 a la 0738 y de la 0740 a la 0747.
- SANTO DOMINGO, integrado por 21 secciones: de la 1221 a la 1241.
- VENADO, integrado por 20 secciones: de la 1536 a la 1555.
- VILLA DE ARRIAGA, integrado por 18 secciones: de la 1569 a la 1586.
- VILLA DE RAMOS, integrado por 25 secciones: de la 1612 a la 1635 y la sección 1637.

El distrito 02 se conforma por un total de 181 secciones electorales.

### **Distrito 03**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SANTA MARIA DEL RIO perteneciente al municipio SANTA MARIA DEL RIO. Se compone por un total de 10 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ARMADILLO DE LOS INFANTE, integrado por 12 secciones: de la 0060 a la 0061, de la 0063 a la 0065, de la 0068 a la 0073 y la sección 0077.

- CERRO DE SAN PEDRO, integrado por 6 secciones: 0165, 0167 y de la 0169 a la 0172.
- GUADALCAZAR, integrado por 30 secciones: de la 0437 a la 0455 y de la 0457 a la 0467.
- SAN NICOLAS TOLENTINO, integrado por 11 secciones: de la 1148 a la 1156 y de la 1158 a la 1159.
- SANTA MARIA DEL RIO, integrado por 30 secciones: de la 1188 a la 1196, 1198, de la 1200 a la 1208 y de la 1210 a la 1220.
- TIERRA NUEVA, integrado por 11 secciones: de la 1507 a la 1517.
- VILLA DE ARISTA, integrado por 13 secciones: de la 1556 a la 1568.
- VILLA DE REYES, integrado por 32 secciones: de la 1638 a la 1669.
- VILLA HIDALGO, integrado por 19 secciones: de la 1670 a la 1688.
- ZARAGOZA, integrado por 22 secciones: de la 1773 a la 1788 y de la 1790 a la 1795.

El distrito 03 se conforma por un total de 186 secciones electorales.

#### **Distrito 04**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SAN LUIS POTOSI perteneciente al municipio SAN LUIS POTOSI. Se conforma como se describe a continuación:

- SAN LUIS POTOSI, integrado por 59 secciones: de la 0773 a la 0774, de la 0776 a la 0792, de la 0808 a la 0809, 0821, de la 1076 a la 1105 y de la 1842 a la 1848.

#### **Distrito 05**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SAN LUIS POTOSI perteneciente al municipio SAN LUIS POTOSI. Se conforma como se describe a continuación:

- SAN LUIS POTOSI, integrado por 138 secciones: 0810, de la 0822 a la 0827, de la 0835 a la 0844, de la 0849 a la 0858, de la 0860 a la 0865, de la 0869 a la 0882, de la 0889 a la 0907, de la 0917 a la 0921, de la 0925 a la 0928, de la 0931 a la 0932, 0951, de la 0985 a la 0999, de la 1004 a la 1021, de la 1024 a la 1038, de la 1040 a la 1044, de la 1048 a la 1050, de la 1057 a la 1059 y la sección 1068.

#### **Distrito 06**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SAN LUIS POTOSI perteneciente al municipio SAN LUIS POTOSI. Se conforma como se describe a continuación:

- SAN LUIS POTOSI, integrado por 49 secciones: de la 0922 a la 0923, de la 0933 a la 0935, de la 0937 a la 0942, de la 0944 a la 0949, de la 0953 a la 0958, de la 0962 a la 0966, 0968, de la 0973 a la 0974, de la 1108 a la 1114, 1127, 1820 y de la 1849 a la 1857.

#### **Distrito 07**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SAN LUIS POTOSI perteneciente al municipio SAN LUIS POTOSI. Se conforma como se describe a continuación:

- SAN LUIS POTOSI, integrado por 65 secciones: 0924, 0936, 0950, 0952, de la 0959 a la 0961, de la 0969 a la 0971, de la 0976 a la 0981, de la 1045 a la 1047, de la 1051 a la 1056, de la 1060 a la 1067, de la 1069 a la 1075, de la 1120 a la 1121, de la 1123 a la 1126 y de la 1796 a la 1814.

### **Distrito 08**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SAN LUIS POTOSI perteneciente al municipio SAN LUIS POTOSI. Se conforma como se describe a continuación:

- SAN LUIS POTOSI, integrado por 73 secciones: de la 0793 a la 0807, de la 0811 a la 0820, de la 0828 a la 0834, de la 0845 a la 0848, 0859, de la 0866 a la 0868, de la 0883 a la 0888, de la 0908 a la 0916, de la 0929 a la 0930, de la 0982 a la 0984, de la 1000 a la 1003, de la 1022 a la 1023, 1039, 1106 y de la 1115 a la 1119.

### **Distrito 09**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ perteneciente al municipio SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ. Se conforma como se describe a continuación:

- SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, integrado por 47 secciones: de la 1242 a la 1270, 1272, 1289, de la 1309 a la 1318 y de la 1829 a la 1834.

### **Distrito 10**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ perteneciente al municipio SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ. Se conforma como se describe a continuación:

- SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, integrado por 53 secciones: 1271, de la 1274 a la 1288, de la 1290 a la 1303, de la 1305 a la 1308, de la 1815 a la 1819, de la 1821 a la 1827 y de la 1835 a la 1841.

### **Distrito 11**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad RIOVERDE perteneciente al municipio RIOVERDE. Se compone por un total de 6 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CERRITOS, integrado por 27 secciones: de la 0136 a la 0145, de la 0147 a la 0158 y de la 0160 a la 0164.
- CIUDAD FERNANDEZ, integrado por 31 secciones: de la 0220 a la 0250.
- LAGUNILLAS, integrado por 12 secciones: de la 0478 a la 0489.
- RIOVERDE, integrado por 87 secciones: de la 0634 a la 0668, de la 0670 a la 0707, de la 0709 a la 0718 y de la 0720 a la 0723.
- SAN CIRO DE ACOSTA, integrado por 16 secciones: de la 0757 a la 0772.
- VILLA JUAREZ, integrado por 16 secciones: de la 1689 a la 1704.

El distrito 11 se conforma por un total de 189 secciones electorales.

### **Distrito 12 (Indígena)**

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 52.841119% de población indígena y/o afromexicana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Tiene su cabecera Distrital ubicada en la localidad CARDENAS perteneciente al municipio CARDENAS. Se compone por un total de 9 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ALAQUINES, integrado por 19 secciones: de la 0015 a la 0033.
- AQUISMON, integrado por 26 secciones: de la 0034 a la 0059.
- CARDENAS, integrado por 20 secciones: de la 0078 a la 0097.
- CIUDAD DEL MAIZ, integrado por 31 secciones: de la 0173 a la 0179, de la 0181 a la 0185, de la 0196 a la 0202, de la 0206 a la 0211, de la 0214 a la 0218 y la sección 1828.
- TANCANHUITZ, integrado por 15 secciones: de la 0251 a la 0265.
- HUEHUETLAN, integrado por 10 secciones: de la 0468 a la 0477.
- RAYON, integrado por 18 secciones: de la 0616 a la 0633.
- SANTA CATARINA, integrado por 9 secciones: de la 1179 a la 1187.
- TAMASOPO, integrado por 17 secciones: de la 1319 a la 1335.

El distrito 12 se conforma por un total de 165 secciones electorales.

### **Distrito 13**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CIUDAD VALLES perteneciente al municipio CIUDAD VALLES. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CIUDAD VALLES, integrado por 105 secciones: de la 0266 a la 0370.
- EL NARANJO, integrado por 17 secciones: 0180, de la 0186 a la 0195, de la 0203 a la 0205, de la 0212 a la 0213 y la sección 0219.

El distrito 13 se conforma por un total de 122 secciones electorales.

### **Distrito 14 (Indígena)**

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 65.706745% de población indígena y/o afromexicana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Tiene su cabecera Distrital ubicada en la localidad TAMUIN perteneciente al municipio TAMUIN. Se compone por un total de 9 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- COXCATLAN, integrado por 13 secciones: de la 0371 a la 0383.
- EBANO, integrado por 32 secciones: de la 0405 a la 0436.
- SAN ANTONIO, integrado por 9 secciones: de la 0748 a la 0756.
- SAN VICENTE TANCUAYALAB, integrado por 19 secciones: de la 1160 a la 1178.
- TAMPAMOLON CORONA, integrado por 16 secciones: de la 1428 a la 1435 y de la 1437 a la 1444.
- TAMUIN, integrado por 35 secciones: de la 1445 a la 1479.

- TANLAJAS, integrado por 16 secciones: de la 1480 a la 1495.
- TANQUIAN DE ESCOBEDO, integrado por 11 secciones: de la 1496 a la 1506.
- AXTLA DE TERRAZAS, integrado por 21 secciones: de la 1705 a la 1725.

El distrito 14 se conforma por un total de 172 secciones electorales.

### **Distrito 15 (Indígena)**

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 74.604933% de población indígena y/o afromexicana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Tiene su cabecera Distrital ubicada en la localidad TAMAZUNCHALE perteneciente al municipio TAMAZUNCHALE. Se compone por un total de 5 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, integrado por 20 secciones: de la 1128 a la 1147.
- TAMAZUNCHALE, integrado por 59 secciones: de la 1336 a la 1348, 1365 y de la 1367 a la 1411.
- TAMPACAN, integrado por 16 secciones: de la 1412 a la 1427.
- XILITLA, integrado por 47 secciones: de la 1726 a la 1772.
- MATLAPA, integrado por 17 secciones: de la 1349 a la 1364 y la sección 1366.

El Distrito 15 se conforma por un total de 159 secciones electorales.